

" Por haberlo así acordado el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga Procedimiento Ordinario de Ley número 268/2005 de Unión General de Trabajadores de Melilla, contra resolución aprobación Plantilla, Relación de Puestos de Trabajo y Oferta de Empleo para el año 2005 por acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 17/12/04 y acuerdo de 23/12/04 sobre rectificación de la Relación de Puestos de Trabajo, en el recurso contencioso administrativo de referencia por resolución de esta fecha y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 48.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de Julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (LICA), se ha - acordado requerir a esa Administración la remisión a esta Sala del expediente administrativo correspondiente a la actuación impugnada en el plazo de VEINTE DÍAS improrrogables contados desde el siguiente de la entrada de este oficio en el registro general de ese órgano (artículo 48.3 LJCA).

Lo que le traslado para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley de la Jurisdicción contencioso Administrativa (Ley 29/98, de 13 de julio), en relación con el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/92, de 26 de noviembre), se procede a notificar a cuantos sean interesados en el procedimiento, mediante publicación del Acuerdo en el BOME, que disponen de nueve días para personarse en el juzgado.

Melilla, 26 de octubre de 2005.

La Secretaria Técnica de Administraciones Públicas. M.^a Del Carmen Barranquero Aguilar.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

1964.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden de fecha 18 de octubre de 2005 registrada al número 1146, ha dispuesto lo siguiente:

Visto el certificado expedido por la Secretaría Técnica de Administraciones Públicas relacionado con las instancias que han tenido entrada en el Registro de esta Ciudad Autónoma, para la provisión de una Plaza de Técnico de Administración General (Grupo A), por el sistema de oposición libre, y considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, VENGO EN ORDENAR, la admisión y exclusión provisional de los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES ADMITIDOS

1	45273444Z	Aguilera García, M ^a Victoria
2	45272771P	Arias Herrera, Fco. Javier
3	45286311R	Arrieta Méndez, Eva María
4	45293087S	Baeza Torres, Gonzalo
5	45272029W	Bueno Horcajadas, José
6	45276268D	Bueno Horcajadas, Luis
7	45298481G	Cabo Díaz, Marina
8	45272266D	Calderón Ruíz, Lucas Pedro
9	45288025J	Carrasco Ruiz, Teresa
10	45275268K	Castro Martínez, Juan José
11	45299407X	Conesa Mínguez, Sergio
12	45270606M	Cuadrado Bordomás, Juan Carlos
13	45284081W	Chocrón Wahnon, Natalia Simona
14	45307295D	De Hoz Pardo, María de Lara
15	44025780P	De la Vega Olías, Ángeles